

AVISO DE LAS PRÁCTICAS DE LA AISLAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LA SALUD

ESTE AVISO DESCRIBE COMO LA INFORMACION DE SU SAULD SE PUEDE UTILIZAR O DIVULGAR POR PATERNIDAD PREVISTA DE TEJAS CENTRAL (PPCT) Y CÓMO TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN

EFFECTIVO DE ESTE AVISO: OCTUBRE 22, 2009

REPASE POR FAVOR ESTE AVISO CUIDADOSAMENTE

Si usted tiene cualquiera pregunta sobre este aviso, por favor contacte a funcionario del aislamiento de PPCT al 254-759-5761 ex.1215

NUESTRO COMPROMISO CON RESPECTO A SU INFORMACIÓN DE LA SALUD

Entendemos que la información sobre usted y su salud es personal. Estamos confiados en proteger la información de la salud sobre usted. Crearemos un expediente del cuidado y de los servicios que usted recibe de nosotros. Lo hacemos para proveer a usted el mejor cuidado y para conformarnos con cualquier requisito legal o regulador.

Este aviso se aplica a todos los expedientes generados o recibidos por PPCT si documentamos la información de la salud, otro doctor le transmitió nosotros. Este aviso le dirá las maneras en las cuales podemos utilizar o divulgar la información de la salud sobre usted. Este aviso también describe sus derechos a la información de la salud que guardamos sobre usted, y describe ciertas obligaciones que tenemos con respecto al uso y al acceso de su información de la salud.

Nuestro compromiso con respecto a su información de la salud es sostenido por ley federal. Las provisiones del aislamiento y de la seguridad del acto de la portabilidad y de la responsabilidad del seguro médico ("HIPAA") nos requieren:

- Cerciérese que esta información de su salud que le identifica se mantiene privada;
- Haga disponible este aviso de nuestros deberes legales y aislamiento practica con respecto a la información de la salud sobre usted; y
- Siga los términos del aviso que está actualmente en efecto.

CÓMO PODEMOS UTILIZAR Y DIVULGAR LA INFORMACIÓN DE LA SALUD SOBRE USTED

Las categorías siguientes describen diferentes maneras que se puedan utilizar o divulgar la información de la salud sobre usted. A menos que se indica en forma diferente cada uno de éstos las aplicaciones y los accesos se puede hacer sin su permiso. Para cada categoría del uso o del acceso, explicaremos lo que significamos y damos algunos ejemplos. No cada uso o acceso en una categoría será enumerado. Sin embargo, a menos que pidamos una autorización separada, todas las maneras nos permiten para utilizar y divulgar la información bajará dentro de una de las categorías.

Para el tratamiento. Podemos utilizar la información de la salud sobre usted para proveer de usted el tratamiento y servicios del su salud. Podemos divulgar la información de la salud sobre usted a los doctores, a las enfermeras, a los técnicos, a los estudiantes de la salud, a los voluntarios o al otro personal que están implicados en tomar el cuidado de usted. Pueden trabajar en nuestras oficinas, en un hospital si le hospitalizan bajo nuestra supervisión, o en la oficina de otro medico, el laboratorio, la farmacia, o el otro proveer de salud a quien podemos referirle para la consulta, para tomar radiografías, para realizar pruebas de laboratorio, hacer prescripciones llenar, o para otros propósitos del tratamiento. Por ejemplo, un doctor que le trata puede necesitar saber si usted tiene diabetes porque la diabetes puede retardar el proceso curativo. Podemos proporcionar esa información a un médico que le trata en otra institución.

Para el pago: Podemos utilizar y divulgar la información de la salud sobre usted para poder mandar la cuenta del tratamiento y los servicios que usted recibe de nosotros a y pago recogido de usted, de una compañía de seguros, de una agencia de Medicaid del estado o de terceros. Por ejemplo, podemos necesitar dar su información del plan

del seguro médico sobre su visita de la oficina así que su plan de la salud nos pagará o le reembolsará para la visita. Alternativo mente, podemos necesitar dar su información de la salud a la agencia de Medicaid del estado para podernos reembolsar para proporcionarle servicios. En algunos casos, podemos necesitar decir su plan de la salud sobre un tratamiento que usted va a recibir para obtener la aprobación anterior o para determinarse si su plan cubrirá el tratamiento.

Para las operaciones de Salud: Podemos utilizar y divulgar la información de la salud sobre usted para las operaciones de nuestra práctica de salud. Estas aplicaciones y accesos son necesarios funcionar nuestra práctica y cerciorarse de que todos nuestros pacientes reciben cuidado de la calidad. Por ejemplo, podemos utilizar la información de la salud para repasar nuestro tratamiento y servicios y para evaluar el funcionamiento de nuestro personal en cuidar para usted. Podemos también combinar la información de la salud sobre muchos pacientes para decidir qué servicios adicionales debemos ofrecer, qué servicios no son necesarios, ciertos nuevos tratamientos son eficaces, o comparar cómo estamos haciendo con otros y ver donde podemos llevar a cabo mejoras. Podemos quitar la información que le identifica de este sistema de información de la salud así que otras pueden utilizarlo para estudiar entrega de la salud sin aprender quiénes son nuestros pacientes específicos.

Recordatorios de la cita: Podemos utilizar y divulgar la información de la salud para entrarle en contacto con como recordatorio que usted tiene una cita. Por favor dejarnos saber si usted no desea que nosotros estemos en contacto con usted referente a su cita, o si usted desea que utilicemos otro numero de teléfono o dirección para estar en contacto con usted para este propósito.

Investigación. Puede haber situaciones donde deseamos utilizar y divulgar información de su salud para propósitos de la investigación. Por ejemplo, un proyecto de investigación puede implicar el comparar de la eficacia de una medicación sobre otra. Cualquier proyecto de investigación que utilice su información de la salud, obtendremos una autorización de usted o pediremos que un tablero institucional de la revisión o de la aislamiento renuncie el requisito para obtener la autorización. Una renuncia de la autorización será basada sobre aseguramientos de un comité examinador que los investigadores protegerán adecuadamente su información de la salud.

Según los requisitos de la ley. Divulgaremos información de su salud cuando son requeridos por federal, el estado, o la ley local.

Para evitar una amenaza seria a la salud o a la seguridad. Podemos utilizar y divulgar información de su salud sobre usted cuando son necesarios para prevenir una amenaza seria a su salud y seguridad o la salud y la seguridad del público o de otra persona. Cualquier acceso, sin embargo, estaría solamente alguien capaz de ayudar a prevenir la amenaza.

Militares y veteranos. Si usted es un miembro de las fuerzas armadas o se separa/se descarga de servicios militar, podemos lanzar la información de la salud sobre usted según los requisitos de autoridades de comando militares o del departamento de los asuntos de veteranos como puede ser aplicable. Podemos también lanzar la información de su salud sobre personal militar extranjero a las autoridades militares extranjeras apropiadas.

Remuneración de los trabajadores. Podemos lanzar la información de la salud sobre usted para la remuneración o los programas similares de los trabajadores. Estos programas proporcionan las ventajas para lesiones o la enfermedad trabajar-relacionadas.

Riesgos de salud pública. Podemos divulgar información se su salud para las actividades de la salud pública. Estas actividades incluyen generalmente el siguiente:

- Para prevenir o controlar enfermedad, lesión o inhabilidad;
- A los nacimientos y a las muertes del informe;
- Para divulgar abuso o negligencia de niño;
- Para divulgar reacciones a las medicaciones o problemas con los productos;
- Para notificar a la gente de memorias de productos que ella puede utilizar;

- Para notificar a una persona que pudo haber sido expuesta a una enfermedad o puede estar a riesgo para contraer o separar una enfermedad o una condición;
- Notificar la autoridad apropiada del gobierno si creemos a paciente ha sido la víctima del abuso, descuida, o violencia doméstica. Haremos solamente este acceso si usted conviene o cuando es requerido o autorizado por la ley.

Actividades del descuido de la salud. Podemos divulgar la información de su salud a una agencia del descuido de la salud para las actividades autorizadas por la ley. Estas actividades del descuido incluyen, por ejemplo, intervenciones, investigaciones, inspecciones, y licúensele. Estas actividades son necesarias para el gobierno supervisar el sistema del cuidado médico, los programas del gobierno, y la conformidad con leyes de las derechas civiles.

Pleitos y conflictos. Si usted está implicado en un pleito o un conflicto, podemos divulgar la información de la salud sobre usted en respuesta a una orden publicada por una corte o un tribunal administrativo. Podemos también divulgar la información de la salud sobre usted en respuesta a la citación, a la petición del descubrimiento, o al otro proceso legal algún otro implicada en el conflicto, pero solamente después que se han hecho los esfuerzos de decirle sobre la petición y usted tiene tiempo para obtener una orden que protege la información solicitada.

Aplicación de ley. Podemos lanzar la información de la salud si está pedido hacer tan por un funcionario de la aplicación de ley:

- En respuesta a un orden judicial, a una citación, a una autorización, a un emplazamiento o a un proceso similar;
- A identifique o localice un sospechoso, un fugitivo, un testigo material, o faltar persona;
- Si usted es la víctima de un crimen y no podemos obtener su consentimiento;
- Sobre a la muerte que creemos puede ser el resultado de la conducta criminal;
- En caso de la conducta criminal en nuestra facilidad; y
- En circunstancias de la emergencia para divulgar un crimen; la localización del crimen o víctimas; o la identidad, la descripción, o la localización de la persona que confió el crimen.

Tales lanzamientos de la información serán hechos solamente después que se han hecho los esfuerzos de decirle sobre la petición y usted tiene tiempo para obtener una orden que protege la información solicitada.

Juez, examinadores de la salud y directores de funerarias. Podemos lanzar la información de la salud a un juez o a un examinador de la salud. Esto puede ser necesario, por ejemplo, identificar a una persona difunta o determinar la causa de la muerte. Podemos también lanzar la información de la salud sobre pacientes a los directores fúnebres como necesarios para realizar sus deberes.

Internos. Si usted es un interno de una institución correccional o bajo custodia de un funcionario de la aplicación de ley, podemos lanzar la información de la salud sobre usted al funcionario de la institución correccional o de la aplicación de ley. Este lanzamiento sería necesario: (1) para la institución para proveer su salud; (2) proteger su salud y seguridad o la salud y la seguridad de otras; o (3) para la seguridad y la seguridad de la institución correccional.

SUS DERECHAS CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN DE LA SALUD SOBRE USTED

Usted tiene los derechos siguientes con respecto a la información de la salud que mantenemos sobre usted:

Derecho examinar y copiar: Usted tiene ciertos derechos de examinar y de copiar la información de la salud que se puede utilizar para tomar decisiones sobre su cuidado. Generalmente, esto incluye expedientes de la salud y de la facturación. Este no incluye notas de la psicología terapéutica.

Para examinar y para copiar la información de la salud que se puede utilizar para tomar decisiones sobre usted, usted debe someter su petición en escrito en una forma proporcionada por nosotros a: " El funcionario de la

aislamiento en la paternidad prevista de Tejas central". Si usted solicita una copia de su información de la salud, podemos cargar un honorario para los costes de localizar, los servicios del copiado, de enviar o de otras fuentes y asociados a su petición.

Podemos negar su petición de examinar y de copiar en ciertas circunstancias muy limitadas. Si le niegan el acceso a la información de la salud, usted puede en cierta petición de los casos que la negación se repase. Otro profesional licenciado de su salud elegido por nuestra práctica repasará su petición y la negación. La persona que conduce la revisión no será la persona que negó su petición inicial. Nos conformaremos con el resultado de la revisión.

Derecho enmendar. Si usted se siente esa información de la salud que tenemos sobre usted es incorrecto o incompleto, usted puede pedir que enmendemos la información. Usted tiene derecho de solicitar una enmienda para mientras guardemos la información. Para solicitar una enmienda, su petición debe ser hecha en escribir en una forma proporcionada por nosotros y sometida a: "El funcionario de la aislamiento en la paternidad prevista de Tejas central".

Podemos negar su pedido una enmienda si no es la forma proporcionada por nosotros y no incluimos una razón de apoyar la petición. Además, podemos negar su petición si usted pide que enmendemos la información eso:

- No fue creado por nosotros, a menos que la persona o la entidad que crearon la información esté no más disponible para hacer la enmienda;
- No es la parte de la información de la salud guardada por o para nuestra práctica;
- No es la parte de la información que le permitirían para examinar y para copiar; o
- Es exacto y completo.

Cualquier enmienda que hagamos a su información de la salud será divulgada a esas con quién divulgamos la información según lo especificado previamente.

Derecho a una contabilidad de accesos. Usted tiene derecho de solicitar una lista (contabilidad) de cualquier acceso de su información de la salud que hemos hecho, a excepción de aplicaciones y de accesos para el tratamiento, el pago, y las operaciones del cuidado médico, según lo descrito previamente.

Para solicitar esta lista de accesos, usted debe someter su petición en una forma que le proporcionemos. Su petición debe indicar un período que pueda no ser más largo de seis años y puede no incluir fechas antes del 14 de abril de 2003 [La fecha de la conformidad de la regulación de la aislamiento]. La primera lista de accesos que usted solicita dentro de un período de 12 meses estará libre. Para las listas adicionales, podemos cargarle para los costes de proporcionar la lista. Notificaremos le que del costo implicado y le puede elegir retirar o modificar su petición en aquel momento antes de que se incurra en cualquier coste. Le enviaremos una lista de accesos en la forma de papel en el plazo de 30 días de su petición, o notifíquese si no podemos proveer la lista dentro de ese período y por qué fecha podemos proveer la lista; pero esta fecha no debe exceder un total de 60 días a partir de la fecha que usted hizo la petición.

Derecho solicitar restricciones. Usted tiene derecho de solicitar una restricción o una limitación en la información de la salud que utilizamos o que divulgamos sobre usted para el tratamiento, el pago, u operaciones del cuidado médico. Usted también tiene derecho de solicitar un límite en la información de la salud que divulgamos sobre usted alguien que está implicada en su cuidado o el pago para su cuidado. Por ejemplo, usted podría preguntar que el acceso a su información de la salud esté negado a un miembro particular de nuestra mano de obra que se conozca a usted personalmente.

Mientras que intentaremos acomodar su pedido para restricciones, no requieren que lo hagamos si no es factible para que aseguremos nuestra conformidad con ley o creemos que afectará negativamente el cuidado que podemos proporcionarle. Si convenimos, nos conformaremos con su petición a menos que la información sea necesaria proporcionarle el tratamiento de la emergencia. Para solicitar una restricción, usted debe hacer su petición en una forma que le proporcionaremos. En su petición, usted debe decirnos qué información usted desea limitar y a quién usted quisiera que los límites aplicaran.

Derecho solicitar comunicaciones confidenciales. Usted tiene derecho de solicitar que nos comunicamos con usted sobre materias de la salud de cierta manera o en cierta localización. Por ejemplo, usted puede preguntar que le entremos en contacto con solamente en el trabajo o por correo a una caja de la oficina de correos. Durante nuestro proceso del producto, le preguntaremos cómo usted desea recibir comunicaciones sobre su cuidado médico o para cualquier otra instrucción en la notificación usted sobre su información de la salud. Acomodaremos todas las peticiones razonables.

Derecho a una copia de este aviso. Usted tiene derecho de obtener una copia de papel de este aviso en cualquier momento a petición. Usted puede también obtener una copia de este aviso en nuestro sitio de web www.ppwaco.org

Derecho recibir el aviso de una abertura. E-mail nos requerimos notificarle por el primer correo de la clase o (si usted ha indicado una preferencia para recibir la información por E-mail), de cualquier abertura de la información protegida sin garantía de la salud cuanto antes, pero en cualquier caso, no más adelante de 60 días que siguen el descubrimiento de la abertura. La "información protegida sin garantía de la salud" es la información que no se asegura con el uso de una tecnología o de una metodología identificada por la secretaria de los E.E.U.U. Departamento de los servicios de salud y humanos para hacer la información protegida de la salud inutilizable, ilegible, y indescifrable a personas que no estén autorizados. Se requiere el aviso de incluir la información siguiente:

- una breve descripción de la abertura, incluyendo la fecha de la abertura y la fecha de su descubrimiento, si está sabido;
- una descripción del tipo de información protegida sin garantía de la salud implicada en la abertura;
- medidas que usted debe tomar para protegerse contra daño potencial resultando de la abertura;
- una breve descripción de acciones que estamos tomando para investigar la abertura, atenuar pérdidas, y proteger contra otras aberturas;
- entre en contacto con la información, incluyendo un número de teléfono gratis, una dirección del E-mail, un sitio de web o una dirección postal para permitir que usted haga preguntas o que obtenga la información adicional.

En el acontecimiento la abertura implica a 10 o más pacientes que información del contacto es escasa o anticuada nosotros fijará un aviso de la abertura en el Home Page de nuestro sitio de web o en medios de una impresión importante o de difusión. Si la abertura implica a más de 500 pacientes en un estado o una jurisdicción, enviaremos avisos a los enchufes prominentes de los medios. Si la abertura implica a más de 500 pacientes, nos requieren notificar a la secretaria de los E.E.U.U. Departamento de los servicios de salud y humanos. Nos también requieren someter un informe anual a la secretaria de una abertura que implicado menos de 500 pacientes durante el año y mantendremos un registro escrito de las aberturas que implican a menos de 500 pacientes.

MENORES DE EDAD Y PERSONAS CON GUARDA LEGAL

Los menores de edad tienen todas las derechas contorneadas en este aviso con respecto a la información de la salud referentes a salud reproductivo, excepto en situaciones de la emergencia, cuando la ley requiere la divulgación del abuso y de la negligencia, o cuando la ley requiere el consentimiento para los servicios médicos alguien con excepción del cliente de menor importancia. Si usted es una persona para quien un guarda legal debe dar el consentimiento para los servicios médicos, el guarda legal puede solicitar y recibir la información sobre su cuidado médico. El guarda legal puede también tomar ciertas decisiones con respecto las aplicaciones y a los accesos de su información de la salud.

CAMBIOS A ESTE AVISO

Reservamos el derecho de cambiar este aviso. Reservamos el derecho de hacer el aviso revisado o cambiante eficaz para la información de la salud que tenemos ya sobre usted así como cualquier información recibimos en el futuro. Fijaremos una copia del aviso actual en nuestra facilidad y en nuestro sitio de web. El aviso contiene la fecha eficaz en la primera página.

QUEJAS

Si usted cree se han violado las sus derechos de la aislamiento, usted puede archivar una queja con nosotros o con la secretaria del departamento de los servicios de salud y humanos. Para archivar una queja con nosotros, entre en contacto con: "El funcionario de la aislamiento en la paternidad prevista de Tejas central." Todas las quejas se deben someter en la escritura. **No penalizarán para archivar una queja.**

OTRAS APLICACIONES DE LA INFORMACIÓN DE LA SALUD

Otras aplicaciones y accesos de la información de la salud no cubiertos por este aviso o las leyes que se aplican a nosotros serán hechos solamente con su permiso escrito. Si usted nos proporciona el permiso de utilizar o de divulgar la información de la salud sobre usted, usted puede revocar ese permiso, en la escritura, en cualquier momento. Si usted revoca su permiso, utilizaremos o divulgaremos no más la información de la salud sobre usted por las razones cubiertas por su autorización escrita. Usted entiende que no podemos tomar detrás cualquier acceso que hayamos hecho ya con su permiso, y que nos requieren conservar los expedientes del cuidado que le proporcionamos.